

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE DESBLOQUEO DEL CÓDIGO CLASIFICADOR DEL PRODUCTO - CPC- PARA ENTIDADES CONTRATANTES
Institución	SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
Descripción	Trámite orientado a las entidades contratantes que tienen la necesidad de adquirir bienes y servicios cuyo CPC se encuentra restringido o bloqueado por encontrarse catalogados.
¿A quién está dirigido?	Se han considerado como beneficiarios para el trámite "Solicitud de desbloqueo del Código Clasificador del Producto CPC para entidades contratantes" a las entidades contratantes, consideradas dentro del Art. 1 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública- LOSNCP. Dirigido a: Persona Jurídica - Pública.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso. Resultado a obtener: • Autorización o negación de la solicitud de desbloqueo de Código Clasificador de Productos - CPC
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Solicitud de desbloqueo de Código Clasificador del Producto -CPC- a través del Sistema Oficial de Contratación Pública del Ecuador (SOCE) 2. Informe técnico que justifique la necesidad del uso del o códigos CPC restringidos (En dicho informe deberá constar la partida presupuestaria y el código CPC nivel nueve) 3. Ficha de Información general 4. Especificaciones técnicas del bien o Términos de Referencia del servicio 5. Cuadro comparativo por Código Clasificador del Producto -CPC- de los productos catalogados versus la descripción del Término de Referencia del bien o servicio a ser adquirido Requisitos Específicos: 1. De ser el caso y conforme las disposiciones legales vigentes, la entidad contratante deberá cargar documentos que evidencien autorizaciones emitidas por las entidades rectoras para la adquisición de bien o servicio.
¿Cómo hago el trámite?	1. Ingresar al Sistema Oficial de Contratación Pública 2. Seleccionar la partida presupuestaria en el aplicativo Módulo Facilitador de la Contratación Pública 3. Verificar el CPC en el Módulo Facilitador de la Contratación Pública 4. Generar la solicitud para autorización de uso del o los códigos CPC's restringidos 5. Cargar los archivos que contengan los documentos obligatorios que justifiquen técnicamente la solicitud que son: • Informe técnico, en el que se justifique la necesidad de uso del o los códigos CPC's restringidos en el que conste el informe respectivo, por cada procedimiento de contratación que vaya a realizar. • Ficha de Información general (Anexo 1) • Cuadro comparativo por Código Clasificador del Producto -CPC- de los productos catalogados versus la descripción del Término de Referencia del bien o servicio a ser adquirido (Anexo 2) • Especificaciones técnicas del bien o Términos de Referencia del servicio. 6. Enviar solicitud

7. Receptar la respuesta en el Sistema Oficial de Contratación Pública

Nota: En caso de que la entidad requiera un lote de bienes o servicios y no se identifique CPC en el sistema, deberá elegir un CPC relacionado a cada producto; la entidad podrá ingresar el número de CPC que desee en una sola solicitud para un procedimiento de contratación

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Atención virtual:

Atención a través del Sistema Oficial de Contratación Pública en

<https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/RCC/RccFrmGenerarSolicitudCPC.cpe>

Atención a trámites: de Lunes a viernes en horario de 8h00 a 16h45

Base Legal

- [RE-SERCOP-2023-0134 EXPÍDESE LA NORMATIVA SECUNDARIA DL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA. Art. 51.](#)

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Administración de Catálogos y Gestión de Proveedores
Correo Electrónico: gestiondocumental@sercop.gob.ec
Teléfono: 022440500

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	03	0	193
2025	02	0	322
2025	01	0	91
2024	12	0	126
2024	11	0	167
2024	10	0	214
2024	09	0	136
2024	08	0	191
2024	07	0	171
2024	06	0	232
2024	05	0	221
2024	04	0	285
2024	03	0	158
2024	02	0	433
2024	01	0	189
2023	12	0	148

Registro Único de Trámites y Regulaciones	
Código de Trámite: SERCOP-012-01-01	Página 3 de 3